

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

SANTA CRUZ DE LA ZARZA

Doña María Jesús Martínez de Andrés solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de cervecería-bar con cocina y reproducción musical, en calle Libertad, número 1, de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente edicto en el tablón de avisos de este Ayuntamiento.

Santa Cruz de la Zarza 24 de mayo de 2010.- El Alcalde (firma ilegible).

N.º I.-6125